

Leopoldo Torres Balbás, in memoriam

Julián Esteban Chapapría
Doctor arquitecto



Foto de la promoción de 1953 de la Escuela de Arquitectura de Madrid. Entre los alumnos Javier Carvajal, José Antonio Arenillas, Julián Peña, Rafael García de Castro.

Leopoldo Torres Balbás, in memoriam



Julián Esteban Chapapría

Doctor arquitecto

A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX ALOÏS RIEGL ASENTÓ LA base teórica sobre los valores que la sociedad debía atribuir a los monumentos, de la que podía deducirse una nueva vía para su defensa y protección. No en vano su trabajo *El culto moderno a los monumentos* (1903) se produjo como una reflexión desde su cargo de presidente de la Comisión Central Imperial y Real de Monumentos de Austria destinada a renovar el marco jurídico y administrativo que regía en Centroeuropa. De esta manera comenzaba a superarse la visión positivista que había guiado las actuaciones en el patrimonio monumental durante el siglo XIX, cuyo mayor logro había quedado plasmado en las estructuras e intervenciones francesas. La asimilación en España del pensamiento riegliano primero por los historiadores del arte y, tras ellos, por quienes tenían la responsabilidad de la tutela pública de los monumentos no fue, aunque pueda parecer lo contrario, dilatada. Con ese espíritu, en 1919, Torres Balbás en el Congreso Nacional de Arquitectos celebrado en Zaragoza reclamó un total cambio de dirección en la política de monumentos, pidiendo una legislación eficaz, un presupuesto adecuado y unas estructuras consistentes en una comisión consultiva y un servicio especial de monumentos en el que se integraran de manera estable los especialistas. Llama la atención que la referencia citada para esta necesaria reforma fuera otra vez francesa, de la mano de la experiencia de Paul Leon y Paul Gout, y no el fundamento teórico austriaco, pero debe tenerse en cuenta que el imperio austrohúngaro había saltado por los aires tras la gran guerra.

La gestación del proceso que desembocó en una nueva y moderna conservación de los bienes culturales en España,

En agosto de 1929 fueron nombrados los arquitectos conservadores de zona

heredera sin duda de la voluntad reformadora expresada en 1919, tuvo lugar en el período comprendido entre 1923 y 1930. La primera fecha coincide con el nacimiento de la dictadura de Primo de Rivera, y también con el fallecimiento de los arquitectos Vicente Lampérez, Ricardo Velázquez Bosco y Lluís Domènech i Montaner, la publicación de obras como *“La enseñanza de la Arquitectura”* de Teodoro de Anasagasti o *“Hacia una arquitectura”* de Le Corbusier, y, además, el año en el que Leopoldo Torres Balbás se incorporó a las tareas de la conservación de la Alhambra. La segunda fecha, 1930, coincide con el final de las Exposiciones de Sevilla y Barcelona, la fundación del GATEPAC y la creación de los Colegios de Arquitectos, y también con la descomposición de la Monarquía y la posterior oportunidad para la República, período en el que realmente cuajaron los planteamientos que eran reclamados en esta materia desde la primera década del siglo.

En agosto de 1929 fueron nombrados los arquitectos conservadores de zona, la primera estructura profesional para la tutela patrimonial en España que nació con vocación de tal, organizada y dependiente del aparato del Estado, y con criterios y directrices claramente establecidos desde un órgano rector como era la Junta de Patronato del Tesoro Artístico Nacional. La base francesa, fue reconocida tras la guerra civil por Gallego Burín y Muguruza como obsoleta y perniciosa.

Buena parte de este éxito se debió a la elección de seis arquitectos que habían de encargarse de las respectivas zonas. Como el tiempo ha demostrado, la apuesta fue acertada

Pero no cabe duda del significativo avance que en siete años había tenido la conservación del patrimonio en España. Buena parte de este éxito se debió a la elección de los seis arquitectos que habían de encargarse de las respectivas zonas en las que había sido dividido el territorio nacional, elección que debió hacerse con sumo cuidado, puesto que se jugaba en ella la empresa. Como el tiempo ha demostrado, la apuesta fue acertada. Los arquitectos Ferrant Vázquez, Gutiérrez Moreno, Martorell Terrats, Moya Lledós, Ríos Balaguer y Torres Balbás, y en segundo momento Rodríguez Cano e Iñiguez Almech, configuraron un sólido grupo que supo entender muy bien la filosofía y la práctica de las tareas que se pretendían abordar, quebrando la dinámica de restaura-

ción de monumentos que se arrastraba desde el siglo anterior. Algunos de ellos ayudaron a definir la tan necesaria renovación desde el punto de vista conceptual, todos hicieron un gran esfuerzo por ponerla en práctica dando forma y solución a lo que hasta entonces no había sido más que un deseo de cambio.

Una mirada sobre el grupo de arquitectos seleccionados permite, en relación a su edad y madurez profesional, percibir tres grupos diferentes. El primero estaría compuesto por Pablo Gutiérrez Moreno y Jeroni Martorell Terrats, nacidos en 1876, y titulados ambos en 1905, uno en Madrid y otro en Barcelona. Por lo tanto, Gutiérrez pertenecía a la generación de Antonio Palacios, Antonio Flórez o Teodoro de Anasagasti, y Martorell a la de Ricardo Bastida, Vicente Ferrer o José Pijoan. Los dos contaban, pues, con una amplia trayectoria profesional cuando fueron nombrados para el cargo a la edad de 53 años, y su proyección en el mundo de la conservación patrimonial o de la historia de la arquitectura era de sobra conocida, permitiéndoles acceder al puesto de arquitecto conservador con un prestigio consolidado.

El segundo núcleo lo componen Teodoro de los Ríos Balaguer y Leopoldo Torres Balbás, nacidos en Zaragoza y Madrid en 1887 y 1888 respectivamente, titulados ambos por la Escuela de Madrid en 1913 y 1916 y pertenecientes a la promoción de Secundino Zuazo y Gustavo Fernández Balbuena. En torno a los 40 años de edad al ser nombrados conservadores de zona, tenían una trayectoria reconocida en materia de restauración al haber tenido a su cargo, por ejemplo, la conservación de monumentos como el Pilar de Zaragoza y la Alhambra de Granada. De los Ríos, al igual que Martorell, era arquitecto al servicio de la Diputación Provincial, lo que suponía un apreciable status profesional. A su vez, el singular caso de Torres Balbás, el más enervado luchador a favor de una renovación de la conservación monumental, investigador apreciado ya en esos años y de reconocido espíritu crítico en sus escritos sobre arquitectura, ampliamente manifestados en la revista madrileña *Arquitectura*, le convertía en uno de los más idóneos, por su curriculum, de los profesionales seleccionados.

Por último, Emilio Moya y Alejandro Ferrant, que pueden incluirse dentro de la llamada “Generación del 25” madrileña, eran los más jóvenes del grupo, ya que al ser



Palacio El Partal en el año 1920.

nombrados tenían 35 y 32 años respectivamente. Su elección debe relacionarse más con sus vínculos familiares, de acendrada trayectoria cultural, que con su formación, dedicación y experiencia profesional. El primero era hijo del prestigioso arquitecto Juan Moya Idígoras y el segundo, de Alejandro Ferrant Fischermans, Director del Museo de Arte Moderno. La estancia de Moya en Roma como becario de la Academia y la de Ferrant en Marruecos como arquitecto de Construcciones Civiles les proporcionó una escasa proyección en el mundo de la conservación. No obstante, ambos correspondieron sobradamente a la confianza depositada en ellos.

Respecto de este singular colectivo no puede hablarse, en cualquier caso, de un grupo homogéneo de pensamiento o de acción, pero sí de la conciencia de su compromiso con la cultura y el patrimonio, así como de la voluntad de plasmar una nueva manera de abordar la conservación monumental, rigurosa, científica, validando documentalmente sus inter-



venciones, y, sobre todo, destilando en su trabajo el fruto de décadas de avance en la historia del arte y de la arquitectura llevada a cabo por personas e instituciones que en un determinado momento histórico asumieron la responsabilidad de la conservación de los bienes culturales en España, y que, si bien conocían la experiencia de países europeos de mayor tradición en este campo, fueron capaces de adaptarse a la realidad estricta que les circundaba. El trabajo de estos arquitectos fue, en términos generales, de una extraordinaria intensidad en la búsqueda, identificación y conocimiento del patrimonio a su cargo, y de manera complementaria, muy riguroso al llevar sistemáticamente adelante estrictas operaciones de consolidación y conservación, de manera tan radical que es escaso encontrar el denostado término de restauración en sus propuestas o escritos.

Los arquitectos conservadores nombrados en agosto de 1929: de los Ríos, Martorell, Moya, Gutiérrez Moreno, sustituido por Rodríguez Cano en septiembre de 1930,

El mismo edificio en 1923, tras ser restaurado.

Torres Balbás y Ferrant, continuaron en activo hasta junio de 1933, fecha en la que dimitió de los Ríos, siendo sustituido por Iñiguez Almech. Dos años después, en marzo de 1936, Emilio Moya fue nombrado Director de la Academia Española en Roma, para donde partió para sustituir a Valle Inclán. Esto motivó el desplazamiento de Rodríguez Cano de la Quinta a la Cuarta Zona, y la aparición de un nuevo arquitecto conservador, Félix Hernández, para ocupar la vacante de la Quinta Zona.

La reorganización definitiva de las zonas llegó finalmente en junio de 1936, tras la aprobación del Reglamento de la Ley del Tesoro Artístico y de la efectiva autonomía de Catalunya, paralizada por los gobiernos conservadores del segundo bienio republicano y retomada por el Frente Popular. Esta reestructuración implicó el cese de Jeroni Martorell como arquitecto conservador, que pasaría a desempeñar una función similar en la Generalitat, y conle-

vó también el nombramiento de otro arquitecto conservador, Constantino Candeira, antiguo colaborador de Emilio Moya. Pero todo quedaría interrumpido con la guerra civil, y desde luego sus trayectorias personales y de grupo. En trabajos de restauración continuarían Alejandro Ferrant, Jeroni Martorell, José Rodríguez Cano, Francisco Iñiguez y Félix Hernández, es decir todos los arquitectos conservadores excepto Torres Balbás, quien seguramente por ser el más significado fue el más represaliado, no volviendo a intervenir en trabajos de restauración. Teodoro de los Ríos, Constantino Candeira, y Pablo Gutiérrez continuaron con su trayectoria profesional con mayor o menor fortuna, sin una especial vinculación a la restauración de monumentos, y Emilio Moya falleció tempranamente en Madrid en 1943.

Torres Balbás, al frente de la Alhambra y el Generalife desde 1923, se hizo cargo entre 1929 y 1936 de los monumentos protegidos en las provincias de Alicante, Murcia, Albacete, Almería, Granada, Jaén y Málaga, sumando esta responsabilidad a la de conservador de los excepcionales monumentos granadinos. Su trabajo lo convirtió en el referente más firme y reconocido de los arquitectos conservadores españoles del siglo XX. Desde la teoría, la práctica y la docencia, junto al grupo llamado de los “arquitectos de

Torres Balbás estuvo al frente de la Alhambra y el Generalife desde 1923. Su trabajo lo convirtió en el referente más firme y reconocido de los arquitectos conservadores españoles del siglo XX

zona”, tuvo una destacada actividad profesional en la arquitectura durante los años veinte y treinta que se vio duramente interrumpida tras la guerra civil española.

El mes de junio de 1931, el mismo día que Alejandro Soler y March ocupaba el puesto de director de la Escuela de Arquitectura de Barcelona, Leopoldo Torres Balbás, tras ganar la correspondiente oposición, fue nombrado catedrático de Historia de las Artes Plásticas e Historia de la Arquitectura de la Escuela de Arquitectura de Madrid, una plaza que en más de una ocasión había señalado con orgullo que antes que él la habían ocupado dos de los que él reconocía como sus maestros en la restauración: Ricardo Velázquez Bosco y Vicente Lampérez. Un progresivo y voluntario desplazamiento de Granada había comenzado a partir de 1931 en parte motivado por su carga docente y en parte por la dureza del ambiente granadino. Por el contrario, su magisterio, interrumpido únicamente durante la guerra civil, sería generoso y profundo hasta su desaparición.

El 15 de julio de 1936 partió de Madrid con sus alumnos de la Escuela de Arquitectura para visitar monumentos, tal y como la Institución Libre de Enseñanza le había enseñado que debía conocerse la arquitectura, y el día del golpe de estado se encontraba visitando el Monasterio de Piedra. Tras la conmoción viajó a Soria, donde siguió trabajando con todos ellos hasta su movilización. Torres Balbás ofreció sus servicios al rector de la Universidad de Zaragoza y al secretario de la Junta de Defensa Nacional, en Burgos, manifestándole su adhesión al Movimiento. Finalmente, la Junta Técnica de Cultura y Enseñanza le adscribió al Instituto de 2ª Enseñanza de Soria para dar clases de dibujo. Desde allí contactó con la Escuela de Arquitectura que, inactiva en Madrid, algunos profesores habían intentado sin éxito poner en marcha en San Sebastián desde abril de 1938. En mayo de 1938 recibió, de Pedro Muguruza como responsable del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, el nombramiento de agente auxiliar, desde donde viajaría a Sigüenza para tomar los datos y preparar el proyecto de intervención en su Catedral, gravemente dañada durante el asedio nacionalista, girando además visitas al monasterio de Santa María de Huerta y a Toledo. En esos meses Torres Balbás se ofreció a Muguruza para coordinarse con él, siendo tratado por éste con extrema frialdad, como le ocurrió a Jeroni Martorell.

Torres Balbás fue sometido entre 1936 y 1941 a tres expedientes de depuración por presuntas responsabilidades políticas a favor de la República

Para la primera de las depuraciones fue incoado un expediente en octubre de 1936 bajo la acusación de “auxilio a la rebelión” motivado en el fondo por su trabajo al frente de la Alhambra

A pesar de su voluntad de acercamiento al nuevo orden, y de manera contundente, Torres Balbás fue sometido entre 1936 y 1941 a tres expedientes de depuración por presuntas responsabilidades políticas a favor de la República y en contra del Movimiento Nacional. El primero, iniciado en 1936, fue debido a su cargo como arquitecto conservador de la Alhambra, que finalizaría en 1941 sin condena. Leopoldo Torres Balbás había sido nombrado arquitecto director de la Alhambra en marzo de 1923, presentando la dimisión desde Soria en septiembre de 1938, renuncia que le fue admitida el 12 de ese mes y año por la Jefatura Nacional de Bellas Artes, que sorprendentemente, o no, hizo constar en el escrito de aceptación “...la consideración debida a toda su labor de investigación y técnica realizada con el máximo celo y acreedor al mayor reconocimiento”. La segunda depuración provenía de su actividad como Catedrático de Historia de las Artes Plásticas e Historia de la Arquitectura de la Escuela de Arquitectura de Madrid, el Juez Instructor propuso su reincorporación al servicio activo sin sanción. Por último, le alcanzaría la depuración político-social ordenada por la Dirección General de Arquitectura sobre todos los arquitectos españoles, y en la que se solicitó su amonestación pública.

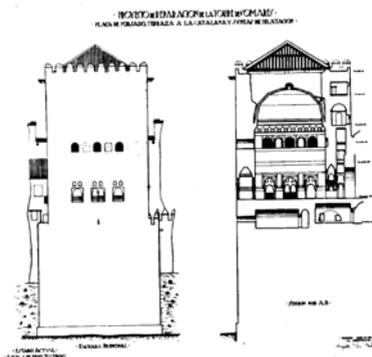
Para la primera, en el tiempo, de las depuraciones fue incoado, por el Tribunal Regional de Responsabilidades Civiles de Granada, un expediente en octubre de 1936 bajo la acusación de “auxilio a la rebelión” motivado en el fondo por su trabajo al frente de la Alhambra. En una de las acusaciones iniciales se indicaba “*pertenecía al partido de izquierda Republicana, ostentaba el cargo de arquitecto de la Alhambra y tanto en lo que le permitía su profesión como con sus amistades hizo mucha propaganda política hacia el Frente Popular y como le unía gran amistad con D. Manuel Azaña y valiéndose de esta influencia hizo una restauración en el patio de los Leones de la Alhambra en contra del pueblo granadino pues de su actuación tuvo que hablar mucho la prensa, significándole que si bien se trata de un individuo que no es de acción por su propaganda es de cuidado y peligrosísimo.*” La incautación de los escasos bienes que todavía Torres Balbás tenía en la Alhambra, se llevó a cabo en diciembre de 1936.

De la polémica restauración Torres Balbás se defendió como pudo, diciendo “*que la obra que realicé en la cubierta de uno de los temples del Patio de los Leones de*

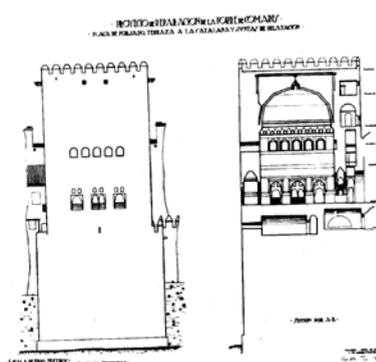
la Alambra en el año 1933 o 1934, fue exclusivamente técnica. La aplaudieron, adhiriéndose a ella públicamente, en un escrito que insertaron varios periódicos de Madrid y Granada, entre otras personas, los Excms. Sres. D. Manuel de Falla, Presidente del Instituto de España; D. Antonio Gallego Burín, Gobernador Civil de Granada, y D. Francisco Prieto Moreno, Arquitecto Director de la Alambra y Jefe que fue de Falange en esa provincia y en la de Málaga. El ex ministro D. Natalio Rivas me manifestó por entonces que hallándose en una reunión en su casa de la, en aquel momento, discutida obra, el hoy Generalísimo Excmo. Sr. D. Francisco Franco dijo que todos los conocedores de los monumentos árabes de Marruecos tenían que estar de acuerdo con la reforma por mi realizada. Que la obra fue exclusivamente técnica se puede comprobar con el testimonio de cualquier persona autorizada y, si se creyera preciso, con el de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.” También en su defensa, Torres Balbás manifestó que en las revueltas de 1934 gentes del Frente Popular derribaron una noche todas las cruces de piedra que habían en Granada, entre ellas una situada en el recinto de la Alhambra, que al día siguiente por orden suya fue reconstruida. Así como las protecciones con que dotó en 1936 a las iglesias de Santa Ana y San José, forrando con hierro las puertas, cerrando ventanas y elevando los muros de su recinto, para evitar las tentativas de destrucción. El expediente incoado como arquitecto conservador de la Alhambra y el Generalife fue cerrado sin sanción por el Tribunal de Responsabilidades Políticas de Madrid en agosto de 1941, en palabras de don Leopoldo *“tras hacerme perder no poco tiempo, salud y paciencia”* y con esta conclusión amarga *“Es triste... que tras una vida en la que no ha hecho uno más que trabajar y tratar de cumplir con su deber, apartado por completo de toda bandería política como sabe V. bien, me vea, envejecido prematuramente y enfermo, hostigado y tratado como un sospechoso”*.

Entre la documentación existente en este primer expediente de depuración se encuentra un informe que resume demasiado escuetamente cinco años de intransigencia de unos y de sufrimiento de otro. En él se indicaba:

“...En el escrito de descargo presentado ante este Juzgado Instructor añade además que fue amigo, exclusivamente personal, de Fernando de los Ríos,



Proyecto de obras de reparación en la Torre de Comares. 1931. Alzado y sección estado previo. Archivo Central del Ministerio de Educación. 13199-3, 13178-9 y 13200-1.



Proyecto de obras de reparación en la Torre de Comares. 1931. Alzado y sección proyecto. Archivo Central del Ministerio de Educación. 13199-3, 13178-9 y 13200-1.

como lo fueron gentes de distintas ideas y clases; que efectivamente, fue alumno de la Institución Libre de Enseñanza hasta los doce años de edad y desde entonces cursó sus estudios como oficial en el Instituto de Cardenal Cisneros de Madrid.

Todos los testigos, personas de relieve cultural y político son coincidentes en afirmar que el Sr. Torres Balbas no perteneció jamás a partido político alguno y menos a aquellos que integraban el Frente Popular; que es persona de absoluto orden y completamente apolítica, siendo religioso; que en todos momentos se le oyó las frases más duras de condenación para los elementos revolucionarios de izquierdas; que en cuanto a su actuación en relación con el Glorioso Alzamiento le consta al Sr. García Valdecasas que el Sr. Torres Balbas se adhirió a aquel; que su actuación ha sido clara y extraordinariamente beneficiosa para el interés de España prestando servicios valiosísimos durante la pasada guerra y abonándose el inculpa los gastos de hospedaje y viaje, D. Manuel de Falla, Compositor de Música, añade que el Sr. Torres Balbas es persona de absoluto orden, de buenos sentimientos y contrario a toda idea disolvente y que aun cuando era amigo de Fernando de los Ríos disienta en absoluto de éste en el aspecto político...

...obra informe de la Escuela Superior de Arquitectura acreditando que fue admitido a servicio activo sin sanción. El Colegio de Arquitectos de Madrid expresa que todavía no ha recaído resolución definitiva en el expediente que se le instruye en dicha corporación profesional pero que con anterioridad al Glorioso Movimiento estaba considerado entre los alumnos y profesores de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid como uno de los elementos más destacadamente afectos a la nefasta Institución Libre de Enseñanza, de cuyo sectarismo era buena prueba el carácter burlesco con que rozaba en su cátedra de Historia del Arte los temas religiosos; que el Movimiento le sorprendió en Avila permaneciendo en la zona nacional y actuando en defensa de monumentos artísticos; y que después de terminada la guerra fue repuesto en su cargo de la Escuela Superior de Arquitectura "donde modificó radicalmente su actuación constituyéndose no se sabe si por formula en entusiasta defensor de las ideas patrióticas y religiosas..."

Finalizaba este penoso escrito con la siguiente conclusión:

"...Siendo la Ley que regula esta jurisdicción, de carácter penal, no puede ser suficiente la prueba de indicios o hechos que no tengan en autos plena confirmación, para formular una propuesta de tipo condenatorio. Tampoco podrá estimarse este informe como una patente de "derechismo" a favor del inculpado, no; sino que los hechos que se le atribuyen no han tenido plena confirmación y por lo tanto que su actuación en relación con la prueba en autos aportada no está comprendida, a juicio del Instructor, dentro de los preceptos de la Ley de 9 de febrero de 1939."

A finales de marzo de 1939 Torres Balbás había vuelto a Madrid, para incorporarse a la Escuela en septiembre, pero el primer curso impartido, el de 1940, duraría poco más de cuatro meses, lo que le hizo exclamar *"¡buen camino para que terminemos todos por rebuznar! Entre tantas disciplinas como hay todavía que imponer ¿cuándo comenzará la del trabajo de los jóvenes?"*

Todos los funcionarios fueron sometidos a depuración. Y así, Torres Balbás, fue sometido a una segunda

Todos los funcionarios, sin excepción, fueron sometidos a depuración. Y así Torres Balbás, como catedrático, fue sometido a una segunda, estando todavía sin sentencia la que tenía abierta como conservador de los monumentos granadinos. La Escuela de Arquitectura solicitó que fuese admitido al servicio activo sin sanción, pero la realidad es que el juez instructor fue Modesto López Otero, director de la Escuela, al que el Ministerio de Gobernación encomendó la depuración de sus funcionarios y, conociendo la relación profesional y personal existente entre ellos, hubiera sido llamativa cualquier otra conclusión de la depuración.

Pero este segundo expediente de depuración no finalizó aquí, continuaría en noviembre de 1941 en la Dirección General de Arquitectura, entrelazándose con el que se realizaba a todos los arquitectos españoles, su tercer calvario. Una comisión reexaminó su depuración, curiosamente junto a la del que había sido su juez, López Otero. La acusación se basaba en su destacada pertenencia a la Institución Libre de Enseñanza y haber utilizado su cátedra para hacer propaganda sectaria, por lo que proponía se le sancionara con la prohibición de ocupar cátedra. Sin embargo, Torres Balbás encontraría en uno de los miembros de la Comisión un piadoso defensor que solicitó, aún estando de acuerdo con los principios expuestos, que la sanción no le fuera aplicada, comprometiéndose a amonestar y advertir en ese sentido al depurado y someterlo asimismo a una estrecha vigilancia con el fin de evitar el menor brote de sectarismo en la cátedra, expulsándolo de manera inmediata si se producía.

Respecto a la tercera depuración debe recordarse que, en julio de 1939, el Consejo Superior de Colegios de Arquitectos había dado un paso al frente ofreciendo sus estructuras colegiales y el marco de sus estatutos para realizar una depuración política entre sus miembros. Tribunales profesionales compuestos por arquitectos “leales” formularían una propuesta a las Juntas de Gobierno de cada Colegio quien la remitiría al Consejo Superior. Fueron aprobadas una gradación de siete sanciones, que iban desde la amonestación privada a la expulsión del Colegio con suspensión temporal del ejercicio profesional. Fueron preparadas unas hojas declaratorias, manifestando los servicios civiles y militares prestados, los ingresos obtenidos en “zona roja” entre julio

El proceso de depuración a los arquitectos duraría lo que restó de 1940 hasta el primer trimestre de 1942

de 1936 y marzo de 1939, pertenencia a partidos políticos, entidades profesionales o sindicales, sociedades secretas o masonería, que era obligatorio rellenar y remitir a los tribunales y que iniciaban la depuración.

La dudosa bondad del control estrictamente profesional que el Consejo Superior de Colegios de Arquitectos pretendió ejercer no surtió efecto, y debió parecer excesivamente atemperada a los gobernantes del nuevo estado. En febrero de 1940 saldría publicada una orden de Serrano Suñer sobre la depuración político-social de arquitectos en la que justificaba que, por razones de urgencia y unificación de criterios, el Ministerio de Gobernación ordenaba el conjunto de las actuaciones a una Junta Superior de Depuración, formada por dos arquitectos propuestos por los Colegios de Arquitectos y otro por la Dirección General de Arquitectura. Es obvio que las penas fueron endurecidas respecto a las que había dispuesto el Consejo Superior de Arquitectos.

El proceso de depuración a los arquitectos, incluidos los componentes de la Junta que se autojuzgaron, duraría lo que restó de 1940 hasta el primer trimestre de 1942, remitiéndose, para su ejecución, en marzo de ese año a los Colegios de Arquitectos los acuerdos adoptados por la Junta Superior de Depuración y publicándose la Orden ministerial con las sanciones principales en el Boletín de la Dirección General de Arquitectura. Fueron revisados 1068 expedientes de depuración, de los que fueron ejemplarmente sancionados 177 arquitectos. Además, la Junta Superior de Depuración consideró una serie de casos especiales, los de Gudiol, Torres Balbás y López Otero, y propuso una serie de investigaciones complementarias. Para Torres Balbás se determinó finalmente una sanción de amonestación pública por el Colegio de Arquitectos de Madrid.

Se ha dicho que tras la guerra civil los españoles libres se dividieron en tres categorías: los aterrados, los enterrados y los desterrados. Torres Balbás, ajeno a banderías políticas como se declaró él mismo, perteneció sin duda a la primera de esas categorías y a la del exilio interior, desde la que escribió a su amigo Gallego Burín en abril de 1942:

“...Mi vida, apagada, de ritmo lento y sin ir a ningún sitio ni ver a nadie, da poco margen para contarle cosas que puedan interesarle. La Escuela de

Torres Balbás fue uno de los restauradores europeos más cualificados que dio el siglo XX, y en sí mismo es lo que los historiadores denominan un “lugar de memoria”

Arquitectura está en crisis, por lo que los buenos ratos que paso entre los alumnos se equilibran viendo la descomposición de ese centro.

Además, aunque hasta ahora no he faltado a mis clases, hay días en los que las doy penosamente y peor que lo hacía antes. Ahora parece que se nos va a agregar a la Universidad. Es lo mismo. No creo que ésta nos infunda virtudes ni que nosotros alteremos en nada su vida, que no me parece muy brillante. Más que las esencias, veo cambiar los nombres.”

Torres Balbás fue uno de los restauradores europeos más cualificados que dio el siglo XX, y en sí mismo es lo que los historiadores denominan un “*lugar de memoria*”, cargado de enorme dignidad. En él se conjugó la investigación, la docencia y los trabajos de conservación en los años sumamente difíciles de la historia de España que le tocó vivir. El patrimonio monumental, actual y memorizado, con ese sugestivo doble juego entre presente y pasado, fue y es el lugar de encrucijadas entre políticas públicas, cultura y tradición que consolidan un espacio de y para la memoria. Pero también es cierto que, tanto en la memoria colectiva como en la individual, la relación con el pasado es una relación vital. Torres Balbás, y sus trabajos, tienen relación con nuestra vida.

Participar de esta memoria, tan cercana y presente en el fondo, implica abundar más allá de los fenómenos colectivos en períodos de larga duración. Estructuras de recuerdo colectivo, como es el grupo de los arquitectos conservadores de zona, deben ser reconstruidas y utilizadas. Se trata, con ello, no tanto del análisis de los hechos y su recuerdo, sino de delimitar la huella que dejaron; escrutar no tanto el acontecimiento, como su construcción en el tiempo; buscar la identificación de los determinantes y sus efectos. Se trata, no de reconstruir una tradición, sino participar de su transmisión; no de analizar el desarrollo del pasado de forma unívoca y lineal, sino de identificar y definir hoy las modalidades con que podemos reutilizarlas.